

Primera Parte

De las Differencias de li bros que ay en el vniuerso,

Declaradas por el Maestro Alexio Venegas, Dirigida
al Reverendissimo Señor doctor Juan Bernal Diaz de
Luco, Obispo de Calahorra: y del consejo dc su
Magestad, &c. Su patrono y S.

1545.

Aora nneuamente emendada y corregida por
el mismo Autor.



CON LICENCIA.

En Salamanca, En casa de Pedro Lafo.

1572.

Coll. Soc. Hist. Salam. ex libris F. J. Gómez

que de la concordia de la predestinacion
y del libre albedrio.

Los libros que esta primera parte contiene, son quatro.

El primero Original. De la concordia de la predestinacion y del libre albedrio.

El segundo Natural. De la philosophia deste mundo visible.

El tercero Racional. Del officio y uso de la razon.

El quarto Reuelado. De la autoridad y firmeza de la sagrada escritura.

CON LICENCIA

Y DEDICACION DEL AUTOR AL REY

ANNO 1614.

Licencia.



ON Philipe por la gracia
de Dios Rey de Castilla,
y de Leō, de Aragon, de las
dos Sicilias, de Ierusalē de
Nauarra & Granada, de To-
ledo, de Valencia, de Galli-
cias, de Mallorcas, de Seui-
lla, de Cerdeña, de Codo-
ua, de Corcega, de Murcia, de Iahen, de los Algar-
ues, de Algecira, de Gibraltar, Duque de Milan,
Conde de Flandes, y de Tirol, &c. Por quanto
por parte de uos Luys Gutierrez librero uczino
de Alcala de Henares, nos fue fecha relacion di-
ziendo que uos queriades imprimir un libro inti-
tulado Differencias, que compuso el maestro Ale-
xo Vanegas, que otra vez cō licencia n̄a auia sido
impresso. E por ser util y prouechoso, & auer fal-
ta del nos pedistes y suplicastes: nos mandassemos
dar licēcia para le tornar a imprimir, y uéder, o co-
mo la nuestra merced fuese lo qual visto por los del
nuestro consejo, por quanto en el dicho libro se
hizo la diligencia que la pragmatica por nos aga-
ranuenamente fecha dispone fue acordado, que de-
uiamos mādar dar esta nuestra Carta, en la dicha
razon, & nos tuuimos por bien, por la qual uos da-
mos licencia & facultad para que por esta ucz po-

PROLOGO
LIBRO DE DECLARACION
De la diferencia de li-
bros que ay en el vniuerso, escri-
pta por el Maestro Alexio
Venezas.

Dirigida al muy Ilustre y Reverendissimo señor
el Doctor Don Ivan Bernal Diaz de Luco, O-
bispo de Calahorra, Confiliario del conse-
jo de su Magestad.

etc.

Su Patrono y S.

Prologo.



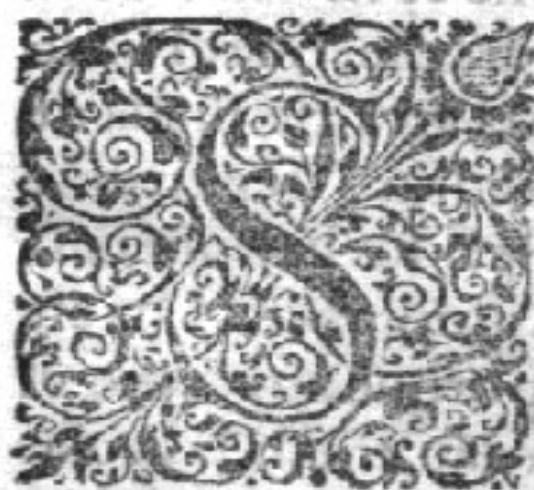
As materias que en
los libros se escriuen: muy
ilustre y Reverendissimo señor son tantas y tan
diuerchas: q por mucho q
unos escriuan no abarca-
ran tanto con sus escri-
ptos: que no dexen mucho mas por escriuir.
que escriuieren. Porque ya que (como dice



Comieça la primera parte intitulada Declaracion de las differencias de libros que ay en el vniuerso.

(...)

Capitulo primero, En que se da la diffinicion de este nombre libro.



Entencia comun es de Logicos, Philosophos, y Oradores, que la diffinicion, o declaracion de la cosa es el fundamento de la escriptura: o del razonamiento que de la tal cosa se ha de hazer. De aqui vemos q con razon reprehende M. Tilio a Panecio, por que en el libro que escriuio de los Officios de la virtud, dexo por declarar la diffinicion de ste nombre Oficio: del qual auia de tratar en el discurso de toda la obra. Por tanto nosotros auiendo de escreuir vna declaracion de las differencias de libros que en el vniuerso se halla, antes que otra cosa digamos, no curando de vna regla de Logicos: que dice. Que el

A

nombre

Cice.li.1.

Offic.

Estando aqui el Sol a onze de Junio
es el dia mayor.

Estando aqui el Sol a diez de Marzo es el
dia y igual con la noche.



Estando aqui el Sol en doce de Diciembre
es el dia menor, y la noche mayor.

El caxco blanco de en medio es el unifor-
me, en cuya greside va el Sol, Los dos circu-
los negros son los orbes diformes que haz en
saltibaxar al sol: alçar quado va sobre lo grues
so del negro interior, y baxar quado va en lo

V 4 delgado

es el dia y igual con la noche.

Libro

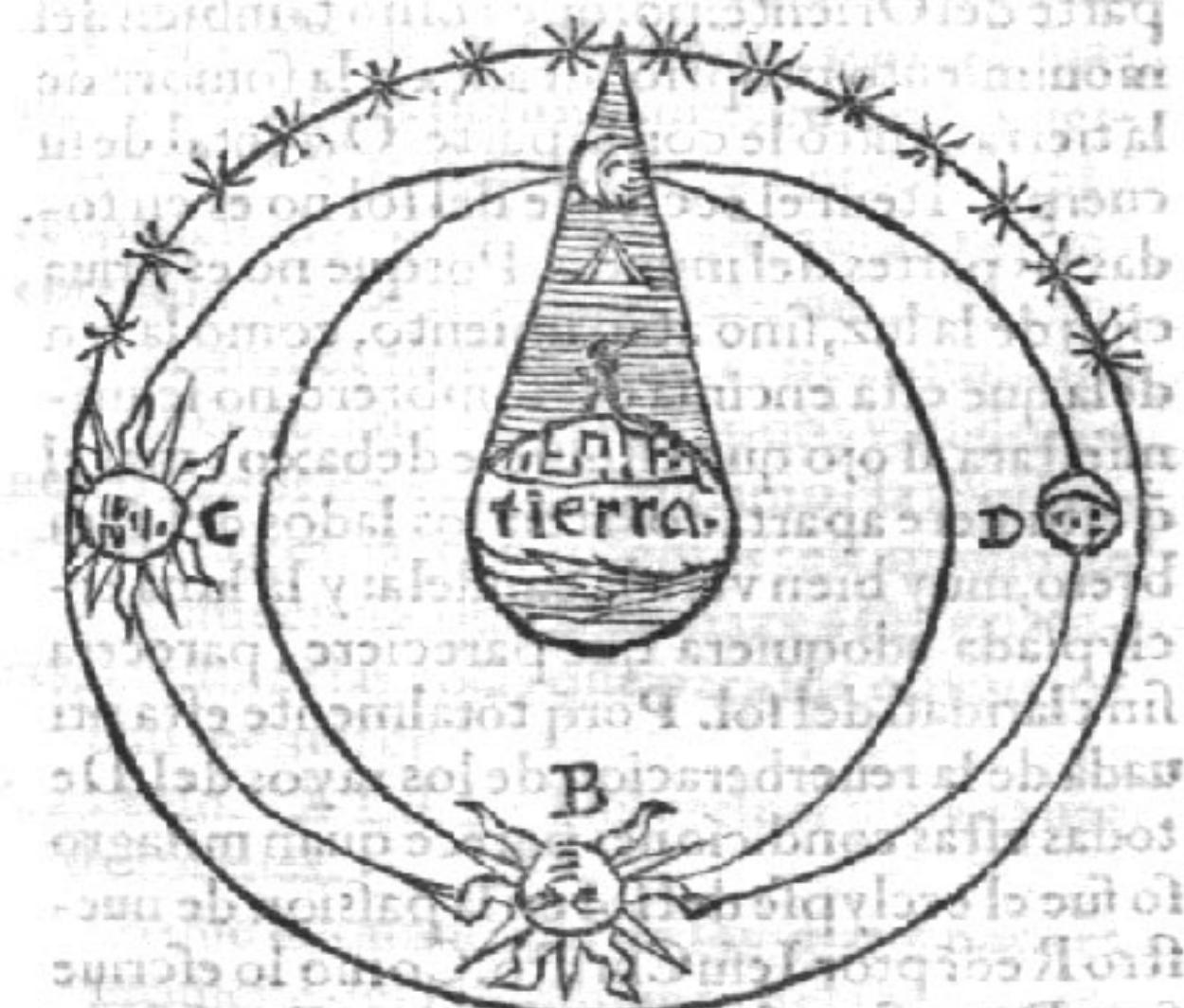
mes de Deziembre. Desto se sigue, que el ecclypse total de la luna durara mas vnas veces que otras. Porque la duracion del ecclypse es el tiempo que gasta la luna en atrauessar la sombra de la tierra: la qual sombra como sube ahufada de forma de viii pilon de aqu-

Ecclypse del Sol.



A los hombres de los lados que estan en esta media figura no es el sol ecclypsado, y al del medio si: por la interposicion de la luna. Y a los Orientales acontesce primero que a los Occidentales. Y a los Septentrionales mientras mas se llegan al norte, es mayor un mismo ecclypse del sol, que a los que habitan hazia medio dia.

Ecclypse de la Luna.



car: tanto mas presto la atraueſſara, quanto las atraueſſare por parte mas alta. Y mientras por mas baxo la tomare, tardara mas en paſſarla. Item el ecclypſe del ſol comienza por la parte Occidental: porque como la luna por ſu mouimiento ligero va a los alcances

al

R. Cervantes.

los Méxicoa, como llaman los indios pueblos
que habitan en las montañas de la Sierra Nevada. A este lóbrego continente
que ya tiene que callar a este que lo habla. A su vez el que
le escucha no se da cuenta de que los indios a
los que contiene a la familia de Tlaxcala,
Puebla y Hidalgo y Spinola, que es el que
fue su prima: a los indios de la Sierra de Chi-
apas que se apellida de Chiapas o Tlachimilolpa:
EN SALAMANCA,

En casa de Pedro
Laso. Año de 1572.